

## CERTIFICACION NÚM. 23 (2020-2021)

Universidad de  
Puerto Rico  
en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada de forma virtual el 15 de diciembre de 2020 tuvo ante su consideración el Informe de Progreso del Comité de Asuntos Claustrales, en el mismo se atendieron varios temas. Como parte de los asuntos se consideró la posibilidad de compartir los cursos creados en educación a distancia con profesores que imparten clases asistidas por la tecnología en este momento debido a la emergencia decretada por el COVID-19.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico acordó:

**Encomendar a los Comités de Asuntos Académicos y Asuntos Claustrales evaluar la posibilidad de compartir los cursos creados en la modalidad de educación a distancia con profesores que imparten clases asistidas por tecnología.**

Senado Académico

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, dieciocho de diciembre de dos mil veinte.



Mayra M. Flores Santos  
Oficial Ejecutivo  
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:



Dr. Rafael Méndez Tejeda  
Presidente Interino del Senado Académico

nbm

PO Box 4800  
Carolina, Puerto Rico  
00984-4800  
787-257-0000,  
Exts. 4602, 4603  
Fax 787-750-7940  
www.uprc.edu